

JUNTA DE ANDALUCÍA

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE JAÉN

2017/5674 *Información pública en relación con la Admisión definitiva y autorización del Plan de Restauración del Permiso de Investigación "Jaén-2" núm. 16261, sito en los términos municipales de Jódar y Bedmar-Garcíez (Jaén).*

Anuncio

Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Jaén sobre información pública en relación con la Admisión Definitiva y autorización del Plan de Restauración del Permiso de Investigación "Jaén-2" núm. 16261, sito en los términos municipales de Jódar y Bedmar-Garcíez (Jaén).

De conformidad con el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, el Delegado Territorial anuncia que en fecha 6 de febrero de 2017 fue admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación "Jaén-2" núm. 16.261, para recursos de la sección C) –mármol- de la vigente Ley de Minas, sobre una superficie de diecinueve cuadrículas mineras, sito en los términos municipales de Jódar y Bedmar-Garcíez (Jaén), solicitado por la entidad Levantina de Recursos Mineros, S.A.U.

Igualmente y de acuerdo con lo establecido en el art. 70.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, así como de conformidad con el art. 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre Gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio natural afectado por actividades mineras, se expone a información pública, la Admisión Definitiva y el Plan de Restauración del mencionado Permiso de Investigación el cual contiene:

- Solicitud de autorización del plan de restauración: 17/11/2016 por D. José Robles Sánchez, actuando en representación de la entidad Levantina de Recursos Mineros, S.A.U.
- Autoridad competente: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén.
- Admisión Definitiva: de fecha 6 de febrero de 2017. Favorable
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: de fecha 30 de noviembre de 2017. Favorable
- Lugar de exposición: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Departamento de Minas. Paseo de la Estación, 19 – 2ª Planta, C.P. 23071 – Jaén.
- Medios para la información: Documental, previa cita en el número de teléfono 955063910, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Procedimiento de participación pública: Los establecidos en la Ley 27/2006, de 18 de julio.
- Designación definitiva del Permiso de Investigación (ETRS89):

Orden	Longitud	Latitud	X (UTM)	Y (UTM)	Huso
1-PP	3º 19' 40" W	37º 49' 20" N	471152,61	4186141,09	30
2	3º 19' 40" W	37º 48' 00" N	471143,97	4183675,57	30
3	3º 21' 40" W	37º 48' 00" N	468209,45	4183686,38	30
4	3º 21' 40" W	37º 48' 20" N	468211,83	4184302,77	30
5	3º 22' 20" W	37º 48' 20" N	467233,73	4184306,60	30
6	3º 22' 20" W	37º 48' 40" N	467236,18	4184922,99	30
7	3º 20' 40" W	37º 48' 40" N	469681,25	4184913,61	30
8	3º 20' 40" W	37º 49' 00" N	469683,52	4185529,99	30
9	3º 20' 20" W	37º 49' 00" N	470172,50	4185528,22	30
10	3º 20' 20" W	37º 49' 20" N	470174,73	4186144,59	30
11	3º 19' 40" W	37º 49' 20" N	471152,61	4186141,09	30

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente en los plazos siguientes:

1. 15 días contados a partir del siguiente a su publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (B.O.J.A.), de conformidad con el art. 70.2 del Real Decreto 2857/1978
2. 30 días contados a partir del día siguiente a su publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (B.O.J.A.), de conformidad con el art. 6 del Real Decreto 975/2009.

Jaén, a 11 de Diciembre de 2017.- La Delegada Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, MARIA DE LA PAZ DEL MORAL MILLA.